



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

**REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL
ACTA 03 DE 2018**

FECHA: 16 de marzo de 2018
LUGAR: Virtual
HORA: Inicia: viernes 16, 8:00 a m
Finaliza: viernes 16, 5:15 p m

MIEMBROS:

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	Presidente CONFIS
ANDRES ORTIZ GÓMEZ	Secretario Técnico
BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ	Secretaria Distrital de Hacienda
GUILLERMO HERRERA CASTAÑO	Secretario Distrital de Hábitat
JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN	Secretario Distrital de Movilidad
LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ	Secretario Distrital de Salud

INVITADOS:

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico
JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO	Subsecretario Técnico de Hacienda
MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN	Subsecretaria de Planeación de la Inv. - SDP
PIEDAD MUÑOZ ROJAS	Directora Distrital de Presupuesto – SDH
CARLOS ALBERTO DÍAZ RUEDA	Director de Confis – SDP

A través de correo electrónico de la Dirección de Confis de la Secretaría Distrital de Planeación se da inicio a la sesión virtual, convocada el pasado miércoles 14 de marzo de 2018. Esta sesión cuenta con la confirmación de participación de todos los miembros y se decidió sobre el siguiente orden del día:

1. Solicitud autorización de vigencia futura 2019 de la Empresa Metro de Bogotá – EICD.
2. Solicitud ajuste al Presupuesto 2018 de la Empresa Aguas de Bogotá – EICD, por cierre presupuestal 2017.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Las decisiones sobre cada tema fueron consignadas de manera individual en el formato dispuesto para el efecto donde se consolidó el siguiente resultado:

Punto del orden del día	Recomendación	Se aprueba recomendación al CONFIS	NO se aprueba recomendación al CONFIS	OBSERVACIONES
1	Solicitud autorización de vigencias futuras ordinarias de la Empresa Metro de Bogotá.	6		
2	Solicitud ajuste al Presupuesto 2018 de la Empresa Aguas de Bogotá EICD, por cierre presupuestal 2017.	6		

Por consiguiente, los puntos puestos a consideración del Confis fueron aprobados por unanimidad.

DETALLE DE LAS DECISIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de autorización de vigencias futuras 2019 ordinarias solicitada por la Empresa Metro de Bogotá S.A. – EICD.

La Empresa Metro de Bogotá S.A., solicita poner a consideración del CONFIS la autorización para asumir compromisos con cargo a la vigencia futura 2019 en Gastos de Funcionamiento e Inversión por valor total de **\$5.683,3 millones de pesos constantes de 2018**, previo concepto favorable de la Junta Directiva emitido en la sesión No. 10 del 20 de febrero de 2018, según el siguiente detalle:

Millones de pesos constantes 2018

Concepto	2019
Funcionamiento	1.410,9
Inversión	4.272,4
Total	5.683,3

Fuente: Documentos Empresa Metro de Bogotá

La Vigencia Futura en Gastos de Funcionamiento por valor de \$1.410,9 millones constantes de 2018, corresponden a procesos que inician su ejecución con presupuesto de la vigencia en curso con el siguiente detalle:

- Mantenimiento y Reparaciones para el 2019 por valor de \$192,0 millones para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada junto con los servicios de aseo y cafetería, incluidos los insumos respectivos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

- Arrendamientos de inmueble para el funcionamiento de la sede administrativa de la Empresa por valor de \$1.193,7 millones.
- Materiales y Suministros, para el 2019 por valor de \$25,2 millones para el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina.

La Vigencia Futura en Gastos de Inversión por valor de \$4.272,4 millones de pesos constantes de 2018, corresponden a procesos que inician su ejecución con presupuesto de la vigencia en curso con el siguiente detalle:

- Gestión Predial Integral para la adquisición de 628 inmuebles, requeridos para la construcción de las estaciones de la PLMB, con plazo de ejecución de 11 meses por valor de \$3.823,8 millones.
- Arrendamiento de Bodega por un período de 17 meses, para el almacenamiento y administración de muestras geotécnicas obtenidas en el trazado y áreas de influencia del proyecto PLMB por valor de \$361,4 millones.
- Servicio de vigilancia y seguridad privada para la bodega que almacena las muestras geotécnicas, por un periodo de 20 meses por valor de \$87,2 millones.

Al tratarse de una vigencia futura ordinaria, conforme con lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto 195 de 2007, la empresa tiene apropiado en el presupuesto 2018 la suma de \$438,8 millones en Gastos de Funcionamiento y \$2.824,8 millones para el proyecto de Inversión, valores que superan el 15% del requisito señalado en la norma.

Una vez analizada la información presentada y de acuerdo con las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda, el CONFIS Distrital de conformidad con lo establecido en el literal j) del Artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, artículo 37 del Decreto Distrital 195 de 2007, determinó autorizar a la Empresa Metro de Bogotá S.A., asumir compromisos con cargo a la vigencia futura ordinarias 2019 en Gastos de Funcionamiento e Inversión por valor de \$5.683,3 millones constantes de 2018..

El Confis hace mención que es responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la observancia de las disposiciones legales sobre las que se fundamenta el uso de la anterior autorización y que cualquier modificación en el proyecto cuya vigencia futura fue autorizada, deberá ser comunicada a las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación.

2. Aprobación ajuste al Presupuesto 2018 de la Empresa Aguas de Bogotá – EICD, por cierre presupuestal 2017.

La Empresa Aguas de Bogotá S.A. - ESP requiere una adición en el presupuesto 2018 por valor de **\$15.790,8 millones de pesos**, de acuerdo con el siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

Adición Ingresos

Millones de pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	Disponibilidad inicial	9.651,4
2-1	Ingresos corrientes	6.139,4
TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS		15.790,8

Adición Gastos

Millones de pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
4	Disponibilidad final	15.790,8
TOTAL ADICIÓN DE GASTOS		15.790,8

Fuente: Documentos Empresa Aguas de Bogotá

- Según el Estado de Tesorería de la Empresa, se presentó una Disponibilidad Neta a 31 de diciembre de 2017 de \$16.409,4 millones. Se proyectó para la vigencia 2018 por este concepto un monto de \$6.758,0 millones; en consecuencia, se hace necesario ajustar la Disponibilidad Inicial en \$9.651,4 millones.
- Así mismo, con relación a las Cuentas por Cobrar se proyectó un valor de \$2.097,0 millones; sin embargo, al cierre 2017 dichas cuentas ascendieron a la suma de \$8.236,4 millones, por lo que se requiere efectuar el ajuste presupuestal en este rubro en la suma de \$6.139,4 millones.
- Resultado del ajuste en Ingresos se adiciona la Disponibilidad Final en \$15.790,8 millones.

Los ajustes y el presupuesto para la vigencia 2018 se presentan en la siguiente tabla:

Millones de pesos (Cifras ajustadas)

Concepto	Ppto. vigente a enero 2018	Cierre al 31/12/2017	Ajuste	Presupuesto ajustado 2018
I. Disponibilidad Inicial	6.758,0	16.409,4	9.651,4	16.409,4
II. Ingresos	184.495,0	8.236,4	6.139,4	190.634,4
Vigencia	182.398,0	0	0	182.398,0
Cuentas por cobrar	2.097,0	8.236,4	6.139,4	8.236,4
Total recursos disponibles	191.253,0	24.645,8	15.790,8	207.043,8
III. Gastos	183.432,0	20.460,7	0	183.432,0
Funcionamiento	12.198,00	1.225,2	0	12.198,0
Vigencia	10.972,8	0	0	10.972,8



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS

C x P Funcionamiento	1.225,2	1.225,2	0	1.225,2
Operación	171.234,0	19.235,5	0	171.234,0
Vigencia	151.998,5	0	0	151.998,5
C x P Operación	19.235,5	19.235,5	0	19.235,5
Inversión	0	0	0	0
Vigencia	0	0	0	0
C x P Inversión	0	0	0	0
IV. Disponibilidad final	7.821,0	4.185,1	15.790,8	23.611,8

Fuente: Documentos Empresa Aguas de Bogotá-SDH

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Decreto 195 de 2007, se recomienda al CONFIS aprobar las modificaciones en el presupuesto para la vigencia fiscal 2018 de acuerdo con los valores indicados por la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.

En consideración a lo anterior y previa verificación del cumplimiento de los requisitos, el CONFIS emite autorización a la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP para realizar el ajuste en el presupuesto 2018 producto del cierre de la vigencia 2017, en los siguientes términos:

- Ajustar la Disponibilidad Inicial en \$9.651.439.016.
- Ajustar las Cuentas por Cobrar en \$6.139.384.674.
- Como resultado del ajuste en la Disponibilidad Inicial y las Cuentas por Cobrar, la Disponibilidad Final se incrementa en \$15.790.823.690.

Siendo las 5:15 p.m., se dio por terminada la sesión.


ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Presidente CONFIS


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Aprobó: María Alejandra Botiva León – Subsecretaría de Planeación de la Inversión – SDP. **HAB**
Revisó: Carlos Alberto Díaz Rueda – Director de CONFIS – SDP. **B!**